

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6215 *TEKNOKROMA ANALÍTICA, S.A.*

A los efectos del artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la sociedad *TEKNOKROMA ANALÍTICA, S.A* en su junta extraordinaria y universal de fecha 30 de junio de 2024 ha acordado reducir su capital social en la suma de 56.378,00 euros, por amortización de las correspondientes 56.378 acciones propias en autocartera.

La reducción no comporta devolución de aportaciones para ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por lo tanto, la finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización de tales acciones propias.

Todo el anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de uno (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Cugat del Vallés, 12 de noviembre de 2024.- Presidente del consejo de administración, Rafael Nadal Costabella.

ID: A240052447-1